

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA., EN LIQUIDACION**, CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. "EN LIQUIDACION"**, Ubicada en la vía San Mateo, ciudadela Los Álamos # 42, se reúnen los señores: **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA** poseedor de 500 acciones y **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**, poseedor de 500 acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día, se encuentra presente en esta Junta de accionista el comisario de la compañía señor **LENIN GERMAN ZAMBRANO CANTOS**.

1.- Analizar y aprobar los Estados Financieros del periodo 2017 de la compañía **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. "EN LIQUIDACION"**

2.- aprobar el informe del Comisario de la compañía del periodo 2017.

Actúa en calidad de Presidente de la junta el señor **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA** y actúa como secretario de la junta el señor **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**.

La presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Analizar y aprobar los Estados Financieros del periodo 2017 de la compañía **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. "EN LIQUIDACION"**.- Solicita la palabra el señor **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**, quién manifiesta y agradece a los presentes por su presencia en esta Junta de accionistas, paso seguido manifiesta que debido a que en el periodo fiscal la compañía mantuvo una perdida muy considerable y que superaba más del 60 0/0 del capital social tomamos como alternativa para superar este inconveniente en aportar los socios la cantidad de \$ 60.000 dólares para capitalizar y superar la perdida producida en dicho periodo fiscal, por lo que ustedes verán reflejado en los Estados Financieros un aporte para futura capitalización, en otro particular esperamos en este nuevo año poder repuntar en las actividades y que la compañía salga adelante y nosotros los accionistas cumplir con los el proceso de reactivar también a la compañía ya que se encuentra en estado de **LIQUIDACION** por acumular pérdidas superiores al patrimonio, toma la palabra

el accionista **RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA** quien manifiesta que se apruebe el informe del Gerente General de la compañía y manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el Gerencia General en esta Junta y mociona que se apruebe los informes y anexos presentados en esta Junta de socios.

PUNTO DOS.- aprobar el informe del Comisario de la compañía del periodo 2017.- Interviene el señor comisario de la compañía manifestando que como ustedes verán dentro de mi informe hecho llegar a ustedes accionistas el balance refleja la realidad de la compañía en la presentación de mi informe se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos y además nos da sus recomendaciones, las mismas que serán tomadas en cuenta para la toma de decisiones.

La junta general por unanimidad **Resuelve:** aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía

Siendo las 10H 15 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado, y en unidad de acto.



Sr. MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA
GERENTE GENERAL- Liquidador
ACCIONISTA



Sr. RICARDO ANDRES CEVALLOS LOAIZA
PRESIDENTE -ACCIONISTA
ACCIONISTA